

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14648** *JORGE DURMES GIL*

Edicto

Don Juan Ignacio Gómez del Blanco del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1378/2007 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jordi Deu Balada, se ha dictado auto en el que se declara la insolvencia parcial, con carácter provisional, de Jorge Durmes Gil, por importe de 6.925,23 euros.

Barcelona, 12 de mayo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090035539-1